

CCOO exige que las personas mutualistas continúen recibiendo atención médica y asistencial en las actuales condiciones

La Dirección General de MUFACE garantiza la continuidad en la prestación del servicio

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) gestiona el seguro de salud de 1,49 millones de empleados públicos —en activo y jubilados— y de sus familiares. Se trata de empleados públicos que trabajan en la Administración General del Estado (inspectores de Hacienda y de Trabajo, funcionarios de prisiones, Policía Nacional, Aduanas, etc.). La mayor parte del colectivo, no obstante, son profesores que trabajan para comunidades autónomas. De hecho, el 65% de los mutualistas son docentes de primaria, secundaria y universitarios.

Ante la ausencia de ofertas para la licitación del contrato para el período 2025-2026 por parte de las aseguradoras del sector, entre las que se encuentran las que prestaban actualmente el servicio (entre ellas Asisa, Adeslas y DKV), CCOO se ha puesto inmediatamente en contacto con la Dirección General de la entidad mutualista para conocer de cerca la situación actual. La respuesta de la Dirección de MUFACE viene a confirmar que la entidad seguirá garantizando la atención sanitaria a todas las personas mutualistas, tanto titulares como beneficiarias.

El problema principal radica en el aspecto económico. Aunque el Gobierno aumentó la prima en un 17,2% (un incremento de 304 millones respecto al último año de vigencia del concierto anterior, las aseguradoras consideran insuficiente el incremento. La prima media por mutualista se sitúa en unos 1.032,12 euros este año y en 1.208,81 en 2026. Los conciertos a los que sí han acudido Adeslas y Asisa son a los convocados por el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU).

Las aseguradoras han exigido una subida mínima del 25%, aunque la reclamación de las mismas llega a un incremento del 40% (que, según las aseguradoras deben destinarse al incremento de los pagos a los profesionales médicos y hospitales privados y a atender nuevas prestaciones como los tratamientos de fertilidad, los bucodentales y terapias enfermedades que no estaban recogidos en el convenio anterior). En este contexto, el Ministerio de Transformación Digital y para la Función Pública ha anunciado, a través de Muface, que lanzará una nueva licitación en lo que se podrá contemplar un incremento de las cuantías de contratación.

Curiosamente, en paralelo a esta situación, parte de los usuarios de MUFACE han empezado a recibir publicidad para que contraten un seguro privado al margen de Muface.

Posteriormente a la respuesta dada a CCOO, MUFACE ha publicado en su [página web](#) un comunicado oficial que sostiene:

1. Las personas titulares y beneficiarias continuarán recibiendo la misma atención médica y asistencial de acuerdo a los términos vigentes.
2. Una vez finalizado el concierto actual, se garantizará la continuidad de las prestaciones sanitarias con arreglo a los mecanismos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

La ley de Contratos del Sector Público prevé que el órgano de contratación puede acordar la prolongación del contrato que será "obligatoria para el empresario" dentro de unos plazos y siempre que las características del contrato "permanezcan inalterables". Esta prórroga forzosa podría permitir al Gobierno obligar a las tres aseguradoras que han participado en el convenio 2021-2024 a seguir prestando los servicios sanitarios durante un plazo de hasta nueve meses, todo ello sin incremento en el coste económico.

3. Ya que la licitación ha quedado desierta, MUFACE, como órgano de contratación, iniciará los trabajos para una nueva licitación.

Al margen de la utilización de la prórroga forzosa, Adeslas, Asisa y DKV tendrán que seguir presentando los servicios sanitarios a su cartera de mutualistas de Muface durante un mes, en el caso de afecciones sencillas, y tres meses si se trata de personas que tienen una enfermedad que requiere un seguimiento más estrecho, aunque no participen en el futuro convenio (2025-2026).

En cualquier caso, en la reunión mantenida entre MUFACE y las organizaciones sindicales el jueves 7 de noviembre y ante la incertidumbre de un nuevo concierto sanitario para los próximos años **CCOO ha reclamado:**

- **La garantía del servicio sanitario para todas las personas mutualistas.**
- **Conocer todos los plazos del procedimiento y unas directrices claras donde, a partir de enero 2025, las personas mutualistas no tengan ningún impedimento para su atención sanitaria.**
- **La necesidad de un estudio exhaustivo de los costes sanitarios que supone la atención a las personas mutualistas, para evitar a futuro el chantaje que están realizando las aseguradoras.**

CCOO mantiene sus reivindicaciones (que se garantice el servicio, la revisión de las prestaciones ofertadas por MUFACE y que se cumpla con los parámetros de calidad establecidos en los conciertos sanitarios) y estamos dispuestos a convocar movilizaciones a nivel estatal si no hay una respuesta clara y un compromiso por parte de la entidad mutualista.

Desde CCOO defendemos, como concepto básico, que la atención sanitaria del conjunto de los empleados públicos debe ser prestada por los servicios públicos de salud y acometer de forma progresiva y planificada la integración del personal funcionario de las diferentes mutualidades (MUFACE, ISFAS y MUGEJU) en el Régimen General de la Seguridad Social. Pero dicha integración no puede suponer un deterioro del servicio público de salud y el incremento de las actuales listas de espera, ya de por sí saturadas por el recorte en la inversión pública en el servicio público de salud. En este sentido, entendemos que **ambos procesos (la actualización y mejora de los servicios de salud prestados por las Mutuas y la integración progresiva del personal funcionario de éstas en el Régimen General de la Seguridad Social) deben desarrollarse de forma coordinada en el tiempo para garantizar la calidad del servicio público de salud y la garantía de derechos para el personal afectado.**

El sindicalismo de CCOO sigue demostrando su utilidad para mejorar la vida de las personas trabajadoras

¿Aún no te has afiliado? ¿A qué esperas?



ACTUAR
es esencial
PASE LO QUE PASE
CCOO

AFILIATE a CCOO: TE INTERESA

Madrid, a 12 de noviembre de 2024